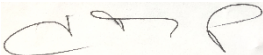


Constancia Secretarial: Señora juez, le informo que se allego solicitud de emplazamiento, razón por la cual procedí a buscar si el demandado aparece afiliado al sistema de seguridad social en salud encontrando que a la fecha esta activo en SURA EPS. A despacho

Medellín, 9 de agosto de 2022.



Juan David Palacio Tirado
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Nueve de agosto de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 01221 00
Asunto	ORDENA OFICIAR E.P.S SURA

En atención a la constancia secretarial que antecede, previo a acceder a emplazar, se ordena oficiar a la E.P.S SURA para que informe los datos de ubicación (dirección física, electrónica y empleador) del señor CAMILO RAMIREZ TOBÓN identificado con cédula de ciudadanía 80.083.498, que registren en su base datos. Líbrese oficio en tal sentido y tramítese por la parte demandante.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 119** hoy **10 de agosto de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4ad67bc04fa389f525cf62390a234011be0a2a74806281bab41f09e236dddb2**

Documento generado en 09/08/2022 01:16:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>